



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/15869  
13 julio 1983  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 13 DE JULIO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE JORDANIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntarle la carta del Señor Riyad Mansour, Observador  
Permanente Adjunto de la Organización de Liberación de Palestina.

Le agradeceré se sirva distribuirla como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdullah SALAH  
Embajador  
Representante Permanente

Anexo

Carta de fecha 12 de julio de 1983 dirigida al Presidente  
del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente  
de Jordania ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, deseo señalar urgentemente a su atención los hechos siguientes:

Desde el 7 de julio la ciudad palestina de Al-Khalil (Hebrón), bajo ocupación israelí, ha estado sometida al toque de queda. Se impuso el toque de queda a raíz de un incidente en el que un colono Gush Emunin de los Estados Unidos fue apuñalado por un atacante desconocido y las tropas de ocupación israelíes le dejaron morir desangrado. El Christian Science Monitor de 12 de julio informó que un soldado israelí vio el cuerpo del colono y no le prestó auxilio porque creyó que se trataba de un árabe.

Los palestinos de Al-Khalil han sido víctimas durante varios años de violentos ataques racistas perpetrados por colonos fanáticos Gush Emunin de Kiryat Arba. Aunque estos ataques han sido bien documentados por las Naciones Unidas y la comunidad internacional, desearía señalar a su atención que el 7 de julio colonos Gush Emunin se lanzaron a un desenfrenado ataque en Al-Khalil y abrieron fuego de armas automáticas contra los palestinos, matando a uno e hiriendo gravemente a otros dos. Al atardecer, más de 100 vigilantes Gush Emunin de Kiryat Arba continuaron su desenfrenada acción en Al-Khalil, incendiando comercios y locales palestinos e impidiendo que los bomberos se personaran en el lugar del siniestro para extinguir el fuego, mientras las tropas de ocupación israelíes contemplaban la escena.

El comandante militar israelí de la Ribera Occidental palestina ocupada por Israel ordenó acto seguido el cese del Alcalde interino de Al-Khalil, Mustafa Al-Natsh, y de todos los miembros del Consejo Municipal, así como su sustitución por un oficial militar israelí. En el New York Times de 10 de julio se informó que el Gabinete israelí había aprobado la decisión de cesar al Alcalde interino y a todos los miembros del Consejo. También se anunció la decisión del Gabinete de continuar la construcción de un asentamiento para 500 familias sionistas entre la población palestina de Al-Khalil.

Ayer, 11 de julio, se suspendió temporalmente el toque de queda en Al-Khalil durante cuatro horas para que los palestinos pudieran asistir a las oraciones en vísperas de Eid al-Fitr. Los palestinos que rezaban congregados en la mezquita de Al-Khalil fueron atacados por colonos Gush Emunin armados de Kiryat Arba, a quienes las tropas de ocupación israelíes habían permitido penetrar en la mezquita.

La Organización de Liberación de Palestina desea afirmar en los términos más enérgicos posibles su condena de estos ataques racistas y vengativos y afirma que todas las medidas tomadas por nuestro pueblo bajo ocupación militar sionista contra las fuerzas de ocupación están legitimadas por los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La resistencia del pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados refleja la determinación de todo un pueblo, así como su repudio de los continuos actos de terrorismo perpetrados por los colonos y su resistencia continua frente a la ocupación militar fascista de sus tierras. Nuestro pueblo palestino bajo ocupación está resistiendo y continuará resistiendo por todos los medios a su alcance, cualquier intento de exterminio físico.

Se me ha instruido de nuevo para que pida a las Naciones Unidas la toma de medidas inmediatas a fin de impedir y prevenir el agravamiento y la exacerbación de la situación.

(Firmado) Riyad H. MANSOUR  
Observador Permanente Adjunto

